

ESTUDIO DE MERCADO No. 114 DE MARZO 25 DE 2026

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de Contratar la elaboración de los estudios y diseños técnicos, a nivel de diseño definitivo de conformidad con los lineamientos, requerimientos y parámetros establecidos en la NSR-2010, Títulos J y K, aplicables a edificaciones de uso Institucional Público – Categoría I-4, acorde con los estándares técnicos y operativos institucionales, para la implementación de la red de protección contra incendios de la sede central de la Institución Universitaria Oriente de Caldas - UNIOC, ubicada en el municipio de Pensilvania, Caldas.

1. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información febrero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

2. ASPECTOS GENERALES

La UNIOC, en el marco de su planeación estratégica, incorpora dentro de la variable “Infraestructura física, tecnológica y de capacidades” una de las variables palanca que fortalece y potencializa el cumplimiento de los “Direccionadores de Futuro” y la variable “Administrativa”. Estas variables se desarrollan mediante la ejecución de programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente, en armonía con el Plan de Proyecciones de Infraestructura Física adoptado mediante la Resolución No. 482 del 01 de septiembre de 2021, y el Programa de Mantenimiento de la Infraestructura Física y Tecnológica adoptado mediante la Resolución No. 481 de la misma fecha.



El Plan de Proyecciones de Infraestructura Física de la UNIOC establece una ruta para la ampliación, modificación y mejoramiento de la infraestructura institucional. En coherencia con ello, el Plan Operativo Anual 2026 incorpora la variable estratégica “Infraestructura Física” mediante los proyectos VIF 01 – Administración de la infraestructura física y VIF 02 – Gestión de recursos para el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura física. De este enfoque se concluye que el desarrollo, sostenibilidad y mantenimiento de la infraestructura física constituyen un componente estratégico esencial para la institución, cuyo propósito general es: Garantizar las capacidades de infraestructura necesarias para las proyecciones de crecimiento institucional y Asegurar el adecuado estado y funcionamiento de la infraestructura física de la sede central, sedes satélite y centros de práctica.

Garantizando la administración de la infraestructura física se tiene como indicadores específicos de las obras civiles, lo siguiente:

1. Idear, diseñar y planear unos proyectos nuevos para crecimiento de la infraestructura física etapas de Prefactibilidad - factibilidad.
2. Idear, planificar y preparar los proyectos de mejoramiento de la infraestructura física actual en etapa de factibilidad para la etapa de inversión o financiación.
3. Realizar los planes de inversión de los proyectos nuevos y de mejoramiento con disponibilidad de recursos
4. Realizar actividades de mantenimiento (preventivo y/o correctivo de la infraestructura física: Sede central, CDM - maderas, CTT la granja, extensión nueva STEAM, Extensiones Comodatos Manzanares y Marquetalia y Norcasia)- plan de trabajo anual de mantenimiento de la infraestructura física de la entidad.

Desde el área de planeación de la infraestructura física de la institución de Educación Superior, se plantea el objetivo general: “Servir como eje orientador en la planeación institucional de crecimiento o remodelación de la infraestructura física de la UNIOC teniendo como principal propósito la búsqueda de la alta calidad académica” siendo uno de los objetivos específicos “Idear, planificar y preparar los proyectos de mejoramiento de la infraestructura física actual en etapa de factibilidad para la etapa de inversión o financiación”.

Durante la Inspección de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios realizada por el Cuerpo de Bomberos en el año 2025 a la sede central de la UNIOC, se emitió un conjunto de exigencias, hallazgos y recomendaciones técnicas orientadas a corregir condiciones de riesgo, subsanar faltas normativas y garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la NSR-2010 (Títulos J y K) y en las normas técnicas NFPA aplicables.

El informe de inspección evidenció la necesidad de que la Institución adelante acciones correctivas inmediatas y de mediano plazo, dentro de las cuales se encuentra la formulación de los estudios y diseños del sistema de protección contra incendios, en función de las siguientes exigencias y recomendaciones típicas recogidas en el acta de inspección:

Exigencias del Cuerpo de Bomberos identificadas en la inspección (2025) (Generalizadas y adaptadas a edificación I-4)

1. Ausencia o insuficiencia del sistema de red contra incendios, tanto en hidrantes internos como externos.
2. Falta de planos, memorias de cálculo y diseño técnico certificado, conforme a lo exigido por la NSR-2010.
3. No conformidad en los sistemas de detección y alarma, incluyendo cobertura insuficiente, equipos obsoletos o fuera de norma.
4. Falta de señalización, rutas de evacuación y planos de emergencia actualizados, especialmente en zonas de tránsito de estudiantes.
5. Ausencia de un cuarto de bombas o sistemas de presurización adecuados, o instalación sin documentos de soporte técnico.
6. Capacidad insuficiente de abastecimiento de agua para protección contra incendios.
7. Falta de mantenimiento o certificación técnica de extintores, gabinetes, mangueras y accesorios.
8. Recomendación expresa de contratar personal o firma especializada para el diseño o actualización del sistema integral de protección contra incendios.



9. Requerimiento de presentar un plan de mejoras, con soporte técnico profesional, para garantizar seguridad humana.

Estas exigencias obligan a la entidad a preparar soluciones técnicas profesionales, iniciando por los estudios y diseños del sistema, que constituyen el primer paso obligatorio antes de cualquier obra, adecuación o cumplimiento técnico.

Conclusión: Justificación de la contratación en 2025 Con base en lo expuesto, se concluye que:

1. El informe de inspección del Cuerpo de Bomberos 2025 establece obligaciones de cumplimiento inmediato en materia de seguridad humana.
2. Estas obligaciones solo pueden ser atendidas mediante la elaboración de estudios y diseños profesionales del sistema integral de protección contra incendios.
3. La UNIOC debe demostrar acciones correctivas para evitar sanciones, cierres parciales o condicionamientos de operación.
4. Los estudios y diseños constituyen el primer paso obligatorio y un requisito indispensable para obtener certificación de cumplimiento por parte del Cuerpo de Bomberos.
5. La contratación se justifica plenamente bajo los principios de planeación, seguridad, responsabilidad y cumplimiento normativo.

La Institución universitaria oriente de caldas – UNIOC requiere contar con estudios y diseños técnicos actualizados para la red contra incendio en su sede central, dado que las edificaciones clasificadas en el grupo de ocupación Institucional I-4, según la NSR-2010, deben cumplir estrictamente los requisitos establecidos en los Títulos J y K para garantizar la protección contra incendios y la seguridad humana de estudiantes, docentes, funcionarios y visitantes.

Actualmente, la institución no dispone de estudios y diseños completos, actualizados ni aprobados, que permitan planificar adecuadamente una futura obra de adecuación del sistema contra incendios. La ausencia de dichos documentos técnicos impide la gestión de recursos para ejecución de obra y constituye un riesgo en materia de seguridad humana y cumplimiento normativo.

La NSR-2010, en los Títulos J (Protección Contra Incendios) y K (Seguridad Humana), establece que todas las edificaciones destinadas a uso institucional deben contar con: Redes hidráulicas contra incendio, Sistemas de hidrantes internos y externos, Sistemas de alarma y detección, Condiciones de evacuación y seguridad humana Memorias, planos y cálculos certificados. El Artículo 1.2.1 de la NSR obliga a que estos sistemas sean diseñados por profesionales competentes y con experiencia demostrable, lo que exige contratación especializada.

Por lo anterior la entidad no cuenta dentro de su planta de personal con profesionales expertos en diseño de sistemas contra incendios, por lo cual se hace necesario contratar externamente estos servicios. “La contratación se justifica en la necesidad institucional de obtener estudios y diseños técnicos conforme a los requisitos de la NSR-2010, Títulos J y K, indispensables para garantizar la seguridad humana y la protección contra incendios en la sede central de la UNIOC. Dado que el valor estimado del contrato no supera el tope de mínima cuantía, y que la institución no cuenta con personal especializado para realizar estos diseños, se adelanta un proceso de Mínima Cuantía en cumplimiento de las normas de contratación estatal y con respaldo presupuestal vigente.

ASPECTOS TÉCNICOS:

No. ITEM	ACTIVIDAD U OBLIGACIONES Y/O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRODUCTOS A ENTREGAR	CANTIDAD
1.	Visita técnica, inspección diagnóstica y reporte del estado de las instalaciones eléctricas en la sede central para implementación de la red contra incendio. Diagnóstico y levantamiento: Verificación en sitio. Identificación de condiciones actuales. Inventario de redes y presiones, materiales, áreas sensibles y riesgos. Análisis de carga combustible y clasificación de áreas.	VISTAS TECNICAS	HASTA 2 - 30%



2.	Estudios técnicos preliminares: Análisis de riesgo de incendio (según NSR-2010). Estudio hidráulico de la red. Estudio de la disponibilidad de agua. Evaluación de alternativas técnicas (equipos mecánicos – elementos activos).	ACTIVIDAD	1 – 20%
3	Diseño definitivo de la red contra incendio Conforme a la NSR-2010 (Títulos J y K): Diseño de red de hidrantes internos y externos. Diseño de sistema de rociadores automáticos (si aplica por clasificación de riesgo). Diseño de sistema de detección y alarma. Diseño de cuarto de bombas. Sistemas de presurización. Diseño de almacenamiento de agua (si se requiere).	ACTIVIDAD	1 – 40%
4	Entregables mínimos Memoria de cálculo técnico. Modelos CAD o Revit de redes y detalles. Planos hidráulicos, eléctricos, arquitectónicos y de seguridad humana. Modelos hidráulicos y eléctricos, Especificaciones técnicas. Cuadro de cantidades de obra. Presupuesto detallado del proyecto con análisis de precios unitarios y estudio de mercado para el año 2026. Cronograma estimado de implementación con flujos de inversión. Informe técnico final consolidado.	ACTIVIDAD	1 – 10%

Equipo mínimo de trabajo (si aplica): 1. director de consultoría - profesional magister en proyectos de infraestructura (Ingeniero civil, Hidráulico, sanitario, mecánico o afines) 2.ingeneiro civil - arquitecto - modelación - apoyo en memorias técnicas y documentación digital CAD / BIM (AutoCAD / Revit) 3. Ingeniero hidráulico - sanitario - Diseño hidráulico 4. Diseño eléctrico (bombas y equipos de detención)

- Diseño eléctrico debe está sujeto a la normativa nacional RETIE, donde establece en el artículo 10.1, que toda instalación eléctrica para estructuras de edificaciones de obra nueva, debe establecer un diseño elaborado por un profesional o grupo de profesionales legalmente competentes para el desarrollo de la actividad, el diseño debe ser detallado, y especifiquen lo siguiente ante la empresa prestadora del servicio eléctrico con la certificación de aprobación, uso y disponibilidad, contener: análisis del riesgo de origen eléctrico y medidas para mitigarlo, diseño del sistema de puesta a tierra, cálculos y coordinaciones de protecciones sobre corrientes, cálculo de canalizadores y volumen encerrados (tubos, ductor, canaletas, entre otros elementos para la adecuada instalación, cálculo de regulación, elaboración de planos eléctricos generales, distribución, y esquemas de instalación, establecer las medidas preventivas y de seguridad seguir la red contra incendio, en articulación de los mismo.

- Planos, memorias de cálculo de la red contra incendio establecida acorde a la distribución arquitectónica según el Título j Y Titulo K de la Norma sismo resistente Colombia NSR-2010, donde se establece que Toda edificación nueva deberá cumplir con los requisitos generales de protección contra incendios establecidos en los Capítulos J.1 a J.5 y con los requisitos especiales del Capítulo J.6 y tal como le define J.6.1 a J.6.9 que corresponden al grupo de ocupación. Para edificaciones existentes se aplicará lo dispuesto en A.10.1.3 y en J.6.10 y — donde en los capítulos, establece y controla la clasificación de todas las edificaciones y espacios existentes, de acuerdo con su uso y ocupación y es aplicable a los Títulos K y J del presente Reglamento. Debe consultarse, además, el Capítulo A.2 para efectos de la clasificación por importancia en grupos de uso con respecto al sismo resistencia de la edificación.

A.1.5.3.2 — Memorias de otros diseños — Las justificaciones para el grado de desempeño de los elementos no estructurales deben consignarse en una memoria. Esta memoria debe ser elaborada por el NSR-10 responsable de los diseños, ya sea el arquitecto o el diseñador de los elementos no estructurales, y los diseñadores hidráulicos, eléctricos, mecánicos o de instalaciones especiales. Véase A.1.3.6. Igualmente debe contarse con una memoria de las especificaciones sobre materiales, elementos estructurales, medios de ingreso y egreso y sistemas de detección y extinción de incendios relacionadas con la seguridad a la vida, de acuerdo con los Títulos J y K de este Reglamento.

El consultor debe desarrollar, verificar y documentar:

1. Requisitos del Título J – Protección Contra Incendios (NSR-10)

1.1. Análisis de riesgo de incendio: Clasificación de la edificación como uso Institucional I-4. Determinación de carga combustible y riesgo asociado. Identificación de zonas críticas.



www.unioch.edu.co



Pensilvania (Caldas): Carrera 5 # 6-30



Cel. 311 836 8165



rectoria@iescinoc.edu.co



1.2. *Abastecimiento de agua: Análisis de alternativas de abastecimiento. Cálculos de caudal y presión requeridos. Dimensionamiento de tanque y cuarto de bombas (si aplica). Esquema del sistema de presurización.*

1.3. *Sistema de hidrantes internos y externos: Cantidad, ubicación y cobertura. Cálculo hidráulico conforme a NFPA 14. Gabinetes, mangueras, válvulas, conexiones siamesas. Accesibilidad para organismos de socorro.*

1.4. *Sistema de rociadores automáticos (si aplica según riesgo): Análisis de obligatoriedad según ocupación. Cálculo de área de diseño y densidad de descarga. Distribución de rociadores, red de tubería y válvulas. Integración con bomba principal y de mantenimiento.*

1.5. *Sistema de detección y alarma contra incendios: Selección y ubicación de detectores (humo, calor, flama). Panel central y redes de comunicación. Dispositivos audibles y visibles. Integración con otros sistemas (bombas, rociadores). Diseño conforme a NFPA 72.*

1.6. *Sistemas especiales (si aplica): Extinción para cuartos eléctricos, laboratorios o salas TI. Sistemas de agentes limpios, CO₂ o espuma.*

1.7. *Extintores portátiles: Cantidad, tipo y ubicación. Señalización y accesibilidad. Requerimientos para mantenimiento futuro.*

1.8. *Señalización y planos de emergencia: Señalización fotoluminiscente. Rutas de evacuación y planos por piso. Señalización de equipos contra incendio.*

1.9. *Programa de mantenimiento: Plan propuesto según Título J. Fichas técnicas de inspección y pruebas.*

2. Requisitos del Título K – Seguridad Humana (NSR-10):

El consultor deberá elaborar un análisis técnico conforme al Título K, orientado a la protección de la vida y la evacuación segura:

2.1. *Cálculo de ocupación: Carga de ocupantes por áreas y niveles. Determinación de la población máxima concurrente.*

2.2. *Medios de salida y evacuación: Dimensionamiento de rutas de evacuación. Ancho mínimo de corredores y salidas. Revisión de escaleras protegidas y salidas de emergencia. Distancias máximas de recorrido.*

2.3. *Protección pasiva contra incendios: Compartimentación y sectores resistentes al fuego. Sellos cortafuego en ductos y pasos de instalaciones. Puertas resistentes al fuego (RF).*

2.4. *Control de humo: Evaluación de ventilación natural o mecánica. Elementos de extracción o cortinas de humo (si aplica).*

2.5. *Iluminación de emergencia: Autonomía mínima. Ubicación de luminarias. Niveles mínimos de iluminancia.*

2.6. *Accesibilidad: Rutas accesibles para personas con movilidad reducida. Señalización podo táctil donde sea requerida.*

2.7. *Almacenamiento de materiales combustibles: Evaluación de áreas de riesgo especial. Clasificación y límites de almacenamiento.*

2.8. *Sistema de alarma y advertencia: Integración con el sistema de detección (Título J). Aviso general por piso o por zona.*

2.9. *Plan de emergencias: Procedimientos de evacuación. Distribución de brigadas. Recomendaciones para simulacros.*

LO ANTERIOR valido y verificado con el fundamento de NFPA 13 — Sistemas de rociadores. NFPA 20 — Bombas contra incendio. NFPA 14 — Sistemas de hidrantes y mangueras. NFPA 72 — Sistemas de alarma. NFPA 24 — Redes exteriores

De acuerdo con la inspección del Cuerpo de Bomberos, la institución no puede ejecutar obras ni corregir no conformidades mayores sin la existencia previa de estudios y diseños técnicos, tal como lo exige:

Artículo 1.2.1 de la NSR-2010: los diseños deben ser realizados por profesionales competentes.



Título J y K de la NSR-2010: define requerimientos técnicos de sistemas contra incendios.

Ley 1575 de 2012 (Bomberos de Colombia): delega en los Cuerpos de Bomberos la inspección y exigencia de cumplimiento.

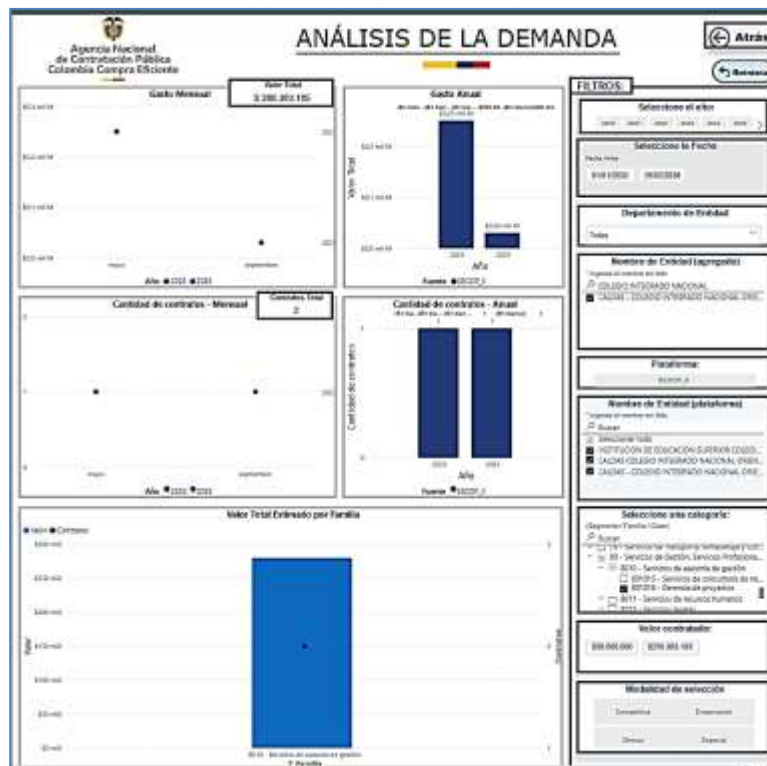
Ley 1523 de 2012: gestión del riesgo de desastres; obligación de mitigación.

3. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80	10	1600	Gerencia de proyectos

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad ha venido adquiriendo este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



Lo anterior se refleja, de manera expresa en las adquisiciones previas realizadas por la entidad, donde se evidencia las cuantías contratadas y el requerimiento expreso realizado.

REFERENCIA	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
CM-003-2023	CONCURSO DE MÉRITOS	CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PRELIMINARES DEL AREA ARQUITECTURA, COMO OBRAS NUEVAS PARA EL CENTRO	\$250.383.185	2023



		STEAM - SCIENCE (CIENCIA) - TECHNOLOGY (TECNOLOGÍA), ENGINEERING (INGENIERÍA) AND MATHEMATICS (MATEMÁTICAS) PARA USO INSTITUCIONAL UNIOEN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS		
MC-074-2025	MÍNIMA CUANTÍA	Contratación de Servicios de Consultoría para la Reformulación, ajuste y/o rediseño Técnico de las Áreas de Arquitectura, Estructura, Instalaciones Eléctricas e Hidrosanitarias, con Fines de Mejoramiento de la Infraestructura Física Convencional del Proyecto "Claustro", así como la Elaboración de la Documentación Técnica y Gestión del Trámite de Licencia de Construcción ante la secretaria de planeación municipal, para el Centro de Transformación Tecnológica (CTT) La Granja San José, de la Institución de Educación Superior CINOC, en el Municipio de Pensilvania, Departamento de Caldas	\$38.521.512	2025

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta está dada por las personas naturales o jurídicas que están en capacidad de comercializar los productos según el presente proceso. Para ello se toma a continuación algunos proveedores.



6. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

se efectuaron dos cotizaciones a las siguientes EMPRESAS con representantes legales y comparativos con la tabla salarial de los profesionales del UNIOC, para el estudio del mercado y determinar los costos promedio del valor de la contratación; para esto se determinaron las siguientes tablas presupuestos de profesionales y propuesta económica del equipo mínimo profesional para estudios y diseños de obra civil: Se realiza por tabla de honorarios vigente de la entidad – para obtener el fundamento de rendimiento y costos por actividad: RESOLUCIÓN No.1606 (De diciembre 22 de 2025) “Por la cual se adopta la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios y de apoyo a la gestión que celebre la UNIO Ccon personas naturales y se dictan otras disposiciones para la vigencia 2026”.



TABLA DE PRESUPUESTO DE PROFESIONALES Y PROPUESTA ECONÓMICA - LINEA BASE TABLA DE HONORARIOS								
INSTITUCION UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC								
Contratar la elaboración de los estudios y diseños técnicos, a nivel de diseño definitivo de conformidad con los lineamientos, requerimientos y parámetros establecidos en la NSR-2010, Títulos J y K, aplicables a edificaciones de uso Institucional Público – Categoría I-4, acorde con los estándares técnicos y operativos institucionales, para la implementación de la red de protección contra incendios de la sede central de la Institución Universitaria Oriente de Caldas - UNIOC, ubicada en el municipio de Pensilvania, Caldas								
1. COSTOS DE PERSONAL								
ÍTEM	EXPERIENCIA REQUERIDA	CANTIDAD	DEDICACION (%)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR TOTAL
Mano de Obra Calificada								
Director de consultoría - profesional magister en proyectos de infraestructura (Ingeniero civil, Hidraulico, sanitario, mecanico o afines)	Profesional universitario - Magister en gerencia de proyectos, estudios, diseños, direccion y/o coordinación de proyectos mayor a 6 meses	1	100%	Mes	1	\$ 4.732.523	NO APLICA	\$ 4.732.523
ingeniero civil - arquitecto - modelacion - apoyo en memorias tecnicas y documentacion digital CAD / BIM (AutoCAD / Revit)	Profesional universitario con experiencia de 3 años	1	100%	Mes	1	\$ 3.421.506		\$ 3.421.506
Ingeniero hidraulico - sanitario - Diseño hidraulico	Profesional universitario con especializacion mayor a 6 meses	1	80%	Mes	1	\$ 4.398.644		\$ 3.518.915
Diseño electrico	Profesional universitario con especializacion mayor a 6 meses	1	30%	Mes	1	\$ 4.398.644		\$ 1.319.593
SUBTOTAL MANO DE OBRA CALIFICADA							\$	12.992.537
2. COSTOS INDIRECTOS (estimados para el desarrollo de la actividad)								
DESCRIPCIÓN COSTOS INDIRECTOS				UNIDAD	CANTIDAD	MESES	COSTO PARCIAL	VALOR TOTAL
Papelería, Copias, plotear de planos , preparación y entrega de los productos profesionales tanto fisicos como digitales, polizas, desplazamientos, entre otros requeridos (equipos de monitoreo)				Global	1	1	\$ 3.650.000	\$ 3.650.000
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS							\$	3.650.000
SUBTOTAL GENERAL (Costos Personal + Costos Indirectos) antes de IVA							\$	16.642.537,40
IVA SOBRE EL SUBTOTAL GENERAL						19%	\$	3.162.082
VALOR TOTAL DESPUES DE IVA							\$	19.804.620
RETENCIONES EN LA FUENTE HONORARIOS						11,0%	\$	1.830.679
RETENCIÓN DEL IVA 15%						15,0%	\$	474.312
RETENCIÓN DEL ICA						0,010%	\$	166.425
DESPUES DE RETENCIONES E IVA (19%)							\$	14.171.121

DESCRIPCION DE COSTOS INDIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1. Documentación Técnica				
Preparación de documentos	Global	1	\$ 400.000	\$ 400.000
2. Entregables				
Impresión de juegos completos de planos para radicación (plotter)	Juego de planos estimados	20	\$ 25.000	\$ 500.000
Papelería y copias adicionales para entregables físicos (memorias, soportes, fichas)	Global	1	\$ 400.000	\$ 400.000
Entrega de productos finales en medio digital (USB / DVD / carpeta digital estructurada)	Global	1	\$ 300.000	\$ 300.000
3. Otros costos				
Desplazamientos técnicos al sitio del proyecto (visitas, levantamientos, entrega final)	Viaje	2	\$ 500.000,00	\$ 1.000.000
Pólizas, impuestos y retenciones (cumplimiento del contrato, calidad del servicio de consultoría, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, reterfuente, tereiva, etc)	global	1	\$ 1.050.000,00	\$ 1.050.000
SUMATORIA PARCIAL				\$ 3.650.000,00



TABLA DE PRESUPUESTO DE PROFESIONALES Y PROPUESTA ECONÓMICA NO.1
ESTUDIO DEL MERCADO NO.1: INGENIERO SANITARIO LUIS ERNESTO CARRASCO VILLOTA ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL

Contratar la elaboración de los estudios y diseños técnicos, a nivel de diseño definitivo de conformidad con los lineamientos, requerimientos y parámetros establecidos en la NSR-2010, Títulos J y K, aplicables a edificaciones de uso Institucional Público – Categoría I-4, acorde con los estándares técnicos y operativos institucionales, para la implementación de la red de protección contra incendios de la sede central de la Institución Universitaria Oriente de Caldas - UNIOC, ubicada en el municipio de Pensilvania, Caldas

1. COSTOS DE PERSONAL

ÍTEM	EXPERIENCIA REQUERIDA	CANTIDAD	DEDICACION (%)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR TOTAL
Mano de Obra Calificada								
Director de consultoría - profesional magister en proyectos de infraestructura (Ingeniero civil, Hidraulico, sanitario, mecanico o afines)	Profesional universitario - Magister en gerencia de proyectos, estudios, diseños, direccion y/o coordinación de proyectos mayor a 6 meses	1	100%	Mes	1	\$ 5.000.000	NO APLICA	\$ 5.000.000
ingeniero civil - arquitecto - modelacion - apoyo en memorias tecnicas y documentacion digital CAD / BIM (AutoCAD / Revit)	Profesional universitario con experiencia de 3 años	1	100%	Mes	1	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
Ingeniero hidraulico - sanitario - Diseño hidraulico	Profesional universitario con especializacion mayor a 6 meses	1	80%	Mes	1	\$ 4.000.000		\$ 3.200.000
Diseño electrico	Profesional universitario con especializacion mayor a 6 meses	1	30%	Mes	1	\$ 3.000.000		\$ 900.000
SUBTOTAL MANO DE OBRA CALIFICADA							\$	12.600.000

2. COSTOS INDIRECTOS (estimados para el desarrollo de la actividad)

DESCRIPCIÓN COSTOS INDIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	COSTO PARCIAL	VALOR TOTAL
Papelería, Copias, plotear de planos , preparación y entrega de los productos profesionales tanto fisicos como digitales, polizas, desplazamientos, entre otros requeridos (equipos de monitoreo)	Global	1	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$	4.000.000
SUBTOTAL GENERAL (Costos Personal + Costos Indirectos) antes de IVA				\$	16.600.000,00
IVA SOBRE EL SUBTOTAL GENERAL				19%	\$ 3.154.000
VALOR TOTAL DESPUES DE IVA				\$	19.754.000
RETENCIONES EN LA FUENTE HONORARIOS			11,0%	\$	1.826.000
RETENCION DEL IVA 15%			15,0%	\$	473.100
RETENCIÓN DEL ICA			0,010%	\$	166.000
DESPUES DE RETENCIONES E IVA (19%)				\$	14.134.900



TABLA DE PRESUPUESTO DE PROFESIONALES Y PROPUESTA ECONÓMICA - LINEA BASE TABLA DE HONORARIOS								
ESTUDIO DEL MERCADO NO.3 : MAKINGENIERIA S.A.S								
Contratar la elaboración de los estudios y diseños técnicos, a nivel de diseño definitivo de conformidad con los lineamientos, requerimientos y parámetros establecidos en la NSR-2010, Títulos J y K, aplicables a edificaciones de uso Institucional Público – Categoría I-4.acorde con los estándares técnicos y operativos institucionales, para la implementación de la red de protección contra incendios de la sede central de la Institución Universitaria Oriente de Caldas - UNIOC, ubicada en el municipio de Pensilvania, Caldas								
1. COSTOS DE PERSONAL								
ÍTEM	EXPERIENCIA REQUERIDA	CANTIDAD	DEDICACION (%)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR TOTAL
Mano de Obra Calificada								
Director de consultoría - profesional magister en proyectos de infraestructura (Ingeniero civil, Hidraulico, sanitario, mecanico o afines)	Profesional universitario - Magister en gerencia de proyectos, estudios, diseños, direccion y/o coordinación de proyectos mayor a 6 meses	1	100%	Mes	1	\$ 6.000.000	NO APLICA	\$ 6.000.000
ingeniero civil - arquitecto - modelacion - apoyo en memorias tecnicas y documentacion digital CAD / BIM (AutoCAD / Revit)	Profesional universitario con experiencia de 3 años	1	100%	Mes	1	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
Ingeniero hidraulico - sanitario - Diseño hidraulico	Profesional universitario con especializacion mayor a 6 meses	1	80%	Mes	1	\$ 4.500.000		\$ 3.600.000
Diseño electrico	Profesional universitario con especializacion mayor a 6 meses	1	30%	Mes	1	\$ 4.500.000		\$ 1.350.000
SUBTOTAL MANO DE OBRA CALIFICADA							\$	14.450.000
2. COSTOS INDIRECTOS (estimados para el desarrollo de la actividad)								
DESCRIPCIÓN COSTOS INDIRECTOS				UNIDAD	CANTIDAD	MESES	COSTO PARCIAL	VALOR TOTAL
Papelería, Copias, plotear de planos , preparación y entrega de los productos profesionales tanto fisicos como digitales, polizas, desplazamientos, entre otros requeridos (equipos de monitoreo)				Global	1	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS							\$	3.500.000
SUBTOTAL GENERAL (Costos Personal + Costos Indirectos) antes de IVA							\$	17.950.000,00
IVA SOBRE EL SUBTOTAL GENERAL						19%	\$	3.410.500
VALOR TOTAL DESPUES DE IVA							\$	21.360.500
RETENCIONES EN LA FUENTE HONORARIOS						11,0%	\$	1.974.500
RETENCION DEL IVA 15%						15,0%	\$	511.575
RETENCIÓN DEL ICA						0,010%	\$	179.500
DESPUES DE RETENCIONES E IVA (19%)							\$	15.284.425



TABLA DE PRESUPUESTO DE PROFESIONALES Y PROPUESTA ECONÓMICA								
ESTUDIO DEL MERCADO PROMEDIO ARITMETICO								
Contratar la elaboración de los estudios y diseños técnicos, a nivel de diseño definitivo de conformidad con los lineamientos, requerimientos y parámetros establecidos en la NSR-2010, Títulos J y K, aplicables a edificaciones de uso Institucional Público – Categoría I-4, acorde con los estándares técnicos y operativos institucionales, para la implementación de la red de protección contra incendios de la sede central de la Institución Universitaria Oriente de Caldas - UNIOC, ubicada en el municipio de Pensilvania, Caldas								
1. COSTOS DE PERSONAL								
ÍTEM	EXPERIENCIA REQUERIDA	CANTIDAD	DEDICACION (%)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR TOTAL
Mano de Obra Calificada								
Director de consultoría - profesional magister en proyectos de infraestructura (Ingeniero civil, Hidraulico, sanitario, mecanico o afines)	Profesional universitario - Magister en gerencia de proyectos, estudios, diseños, direccion y/o coordinación de proyectos mayor a 6 meses	1	100%	Mes	1	\$ 5.244.174	NO APLICA	\$ 5.244.174
Ingeniero civil - arquitecto - modelacion - apoyo en memorias tecnicas y documentacion digital CAD / BIM (AutoCAD / Revit)	Profesional universitario con experiencia de 3 años	1	100%	Mes	1	\$ 3.473.835		\$ 3.473.835
Ingeniero hidraulico - sanitario - Diseño hidraulico	Profesional universitario con especialización mayor a 6 meses	1	80%	Mes	1	\$ 4.299.548		\$ 3.439.638
Diseño electrico	Profesional universitario con especializacion mayor a 6 meses	1	30%	Mes	1	\$ 3.966.215		\$ 1.189.864
SUBTOTAL MANO DE OBRA CALIFICADA							\$	13.347.512
2. COSTOS INDIRECTOS (estimados para el desarrollo de la actividad)								
DESCRIPCIÓN COSTOS INDIRECTOS				UNIDAD	CANTIDAD	MESES	COSTO PARCIAL	VALOR TOTAL
Papelería, Copias, plotear de planos , preparación y entrega de los productos profesionales tanto físicos como digitales, polizas, desplazamientos, entre otros requeridos (equipos de monitoreo)				Global	1	1	\$ 3.716.667	\$ 3.716.667
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS							\$	3.716.667
SUBTOTAL GENERAL (Costos Personal + Costos indirectos) antes de IVA							\$	17.064.179,13
IVA SOBRE EL SUBTOTAL GENERAL						19%	\$	3.242.194
VALOR TOTAL DESPUES DE IVA							\$	20.306.373
RETENCIONES EN LA FUENTE HONORARIOS						11,0%	\$	1.877.060
RETENCION DEL IVA 15%						15,0%	\$	486.329
RETENCIÓN DEL ICA						0,010%	\$	170.642
DESPUES DE RETENCIONES E IVA (19%)							\$	14.530.149

Valor promedio de consultoría \$20.306.373 para generar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTO PROYECTO ESTUDIOS TECNICAS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA.

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$20.306.373). COP M/L**. Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: "con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no



www.unioc.edu.co
 Pensilvania (Caldas): Carrera 5 # 6-30



Cel. 311 836 8165



rectoria@iescinoc.edu.co



hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato”.

La anterior se construyó a los VEINTICINCO (25) días del mes de MARZO de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ
Contratista Área de Contratación
UNIOC

Revisó y Ajustó: Luisa Rueda- jefe división administrativa y financiera

